



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**15064**

*Procedimiento Ordinario 71/2012*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000071 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> HEINZ JURGEN GERD BAYREUTHER contra la empresa PROCURA MEDIA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Que estimando como estimo la demanda formulada por D. HEINZ JURGEN GERD BAYREUTHER contra PROCURA MEDIA S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone aquél la cantidad de 6.048,39 euros más los intereses por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a PROCURA MEDIA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Agosto de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

